



### ACTA N° 013-2023-SE-CU-UNAP

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9.00 horas del día viernes 29 de setiembre de 2023, en el auditorio de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, según **Convocatoria N° 013-2023-SE-CU-UNAP**, presidida por el señor rector, don **Rodil Tello Espinoza**.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el *quórum* reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Se llamó lista a los asistentes, comprobándose la asistencia de ocho (8) miembros del Consejo Universitario:

1. **Rodil Tello Espinoza** - Rector
2. **Juan de Dios Jara Ibarra** - Vicerrector Académico
3. **Roger Ruiz Paredes** - Vicerrector de Investigación
4. **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez** - Director de la Escuela de Postgrado
5. **Guillermina Elisa Gonzáles Mera** - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
6. **Richer Ríos Zumaeta** - Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
7. **Ruth Vilchez Ramirez** - Decana de la Facultad de Enfermería
8. **Víctor Raúl Reátegui Paredes** - Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios

Se deja constancia la inasistencia de don **Porfirio Rafael Tello Villacorta**, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; don **Peter Gabriel Inga Inuma**, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; **César Augusto Soplín Bosmediano**, estudiante de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y doña **Paola Alexandra Tello Morales**, estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, miembros del Consejo Universitario.

Don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general, informa al pleno que se cuenta con el *quórum* de reglamento.

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, autoriza a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, secretario general de la UNAP, para que de lectura a los acuerdos de la sesión extraordinaria del viernes 22 de setiembre de 2023, no existiendo observaciones a los acuerdos, quedando aprobado en todos sus extremos.

En continuación, don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, declara abierta la sesión, una vez comprobado el *quórum* de reglamento, procediéndose luego al desarrollo de la misma.

#### AGENDA:

1. **Oficio N° 01028-2023-VRAC-UNAP**  
**Asunto:** Relación de plazas vacantes para contrato público de docentes
2. **Oficio N° 1014-2023-VRAC-UNAP**  
**Asunto:** Propuesta de Cronograma para Concurso Público de Docentes Contratados para el II Semestre Académico 2023

#### DESARROLLO:

##### PRIMER PUNTO:

**Oficio N° 01028-2023-VRAC-UNAP**

**Asunto:** Relación de plazas vacantes para contrato público de docentes.



Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don **Juan de Dios Jara Ibarra**, Vicerrector Académico, al respecto manifiesta que con Oficio N° 01028-2023-VRAC-UNAP, de fecha 28 de septiembre de 2023, se solicita al señor rector la aprobación de las plazas para concurso de contrato de admisión a la docencia de la UNAP - 2023 II semestre académico, precisando que las plazas que se ofertarán para contrato de docentes en esta oportunidad, forman parte de aquellas plazas que quedaron desiertas en el primer Concurso Público de Méritos desarrollado en el presente año; en ese sentido se propone al colegiado, aprobar el Cuadro de plazas vacantes y perfiles para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II semestre académico 2023, el mismo que consiste en diecisiete (17) plazas; así como autorizar a los decanos de las facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la implementación del Concurso Público de Méritos correspondiente.

Teniendo en consideración que es atribución del Consejo Universitario según el literal g) del artículo 108 del Estatuto de la UNAP, "nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas; y atribución del Consejo de Facultad proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de sus respectivos Departamentos Académicos" y también el literal a) del artículo 125 del Estatuto de la UNAP, establece que es atribución del Consejo de Facultad; "Proponer al Consejo Universitario, la contratación, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de sus respectivos Departamentos Académicos".

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, manifiesta que, para los casos de Agronomía y Zootecnia, al no contar con los órganos en su Facultad, se tiene que realizar a propuesta del decano de acuerdo al artículo 11 y 12 del Reglamento.

El señor rector, somete a votación, para los que estén de acuerdo con aprobar el Cuadro de plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II semestre académico 2023, propuesto por el vicerrector académico, obteniéndose el resultado siguiente: **Votación A favor = 8 votos, En contra = 0 votos, Abstenciones = 0 votos, quedando aprobado por unanimidad.**

### ACUERDO N° 01

1.1. **Aprobar el Cuadro de plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II semestre académico 2023, el mismo que consiste en diecisiete (17) plazas de acuerdo al siguiente detalle:**

ÍTEM	FACULTAD ACADÉMICA	SEDE / FILIAL	CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA CONTRATO	HORAS CONTRATO
1	CIENCIAS BIOLÓGICAS	IQUITOS	000941	DCU 8-1	32
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS	IQUITOS	000070	DCU 8-1	32
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	IQUITOS	002103	DCU 8-1	32
4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	IQUITOS	000127	JPTC	32
5	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	IQUITOS	001088	DCU 8-1	32
6	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	IQUITOS	001087	DCU 8-1	32
7	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	IQUITOS	000233	DCIJ B-I	32
8	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	IQUITOS	000469	DCU 8-1	32
9	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	IQUITOS	000776	DCU B-I	32
10	ENFERMERÍA	IQUITOS	000251	DCU B-I	32
11	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	IQUITOS	002016	DCU B-I	32
12	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IQUITOS	000726	DCU 8-1	32
13	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IQUITOS	002095	DCU 8-2	16
14	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IQUITOS	000003	DCU 8-3	8
15	INGENIERÍA QUÍMICA	IQUITOS	001081	DCU 8-2	16
16	MEDICINA HUMANA	IQUITOS	000850	DCU B-I	32
17	MEDICINA HUMANA	IQUITOS	000463	DCU B-I	32



DCU 8-1  
DCCI 8-2  
DCIJ B-3  
JPTC= Jefe de Práctica a Tiempo Completo

**1.2. Aprobar los perfiles de las diecisiete (17) plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II semestre académico 2023, de acuerdo al siguiente detalle:**

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TIPO DE PLAZA	CÓDIGO DE PLAZA	SEDE	PERFIL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS	CARGA ACADÉMICA
1	CIENCIAS BIOLÓGICAS	Microbiología Y Parasitología	DCU B-1	000070	Iquitos	Biólogo, colegiado y habilitado	21	11	32	Microbiología General (Bromatología - FIA)
						Grado de Maestría y/o Doctor en las áreas afines a la Microbiología			0	Microbiología General (Odontología)
						Experiencia en docencia universitaria e investigación			0	Microbiología Acuática (FCB)
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS	Ecología y Fauna	DCU B-1	000941	Iquitos	Biólogo, colegiado y habilitado	15	17	32	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico (Farmacia)
						Grado de Maestría y/o Doctor en el área afines a la Zoología			0	Protozoología y Fauna Bentónica
						Experiencia laboral con animales invertebrados y vertebrados Experiencia en docencia universitaria e investigación			0	
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	Matemática y Estadística	JPTC	000127	Iquitos	Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas e Informática o Ingeniero Informático	18	14	32	Programación en Lenguaje C y Visual Basic net (O)
						Estudios de capacitación en el campo de la Matemática e Informática			0	Inteligencia Artificial (O)
						Participación en proyectos de investigación Presentación del sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, taller o módulo a la que postula (Formato FCEH)			0	Didáctica de la Informática (O)



# UNAP

## CONSEJO UNIVERSITARIO

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TIPO DE PLAZA	CÓDIGO DE PLAZA	SEDE	PERFIL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS	CARGA ACADÉMICA
4	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	Ciencias de la Educación	DCU B-1	002103	Iquitos	Título Profesional de Licenciado (a) en la carrera Profesional de Educación Física	26	6	32	Nutrición del Deportista Infantil (S)
						Título Profesional de Médico Cirujano			0	Anatomía y Fisiología Humana
						Grado de Maestro o Doctor en Salud Pública			0	Educación Alimentaria y Nutricional (A)
						Grado de Maestría en Docencia Universitaria			0	Educación Alimentaria y Nutricional (A)
						Estudios de especialización en Medicina Deportiva			0	Morfología Funcional Deportiva (T)
						Experiencia en docencia Universitaria (2) años Experiencia profesional en Educación Básica (2) años			0	Actividad: Basquetbol
						Habilitación profesional actualizada Capacitación a fines a los cursos a dictar Presentar un sílabo en base a la sumilla de la asignatura, seminario, o taller a la que postula (Formato FCEH)			0	Actividad: Natación
5	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	Administración	DCU B-1	001087	Iquitos	Título Profesional de Administración	16	16	32	Formulación y evaluación de Proyectos (Nivelación)
						Magister y/o Doctor en Ciencias afines a la profesión			0	Auditoría y Peritaje Empresarial - G2
						Colegiado y habilitado			0	Sistema de Información Gerencial - G2
						Experiencia laboral como docente universitario Disponibilidad Inmediata			0	Operatividad Aduanera (e) - G3



N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TIPO DE PLAZA	CÓDIGO DE PLAZA	SEDE	PERFIL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS	CARGA ACADÉMICA
6	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	Administración	DCU B-1	001088	Iquitos	Título Profesional de Administración	17	15	32	Sistema de Información Gerencial - G1
						Magister y/o Doctor en Ciencias afines a la profesión			0	Modelo para la toma de Decisiones - G1
						Colegiado y habilitado			0	Mercado de Valores y Capitales - G3
						Experiencia laboral como docente universitario Disponibilidad inmediata			0	Auditoria y Peritaje Empresarial - G1
7	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	Administración	DCU B-1	000469	Iquitos	Título Profesional de Administración	17	15	32	Planes de Negocios - G3
						Magister y/o Doctor en Ciencias afines a la profesión			0	Operatividad Aduanera (e) - G1
						Colegiado y habilitado			0	Modelo para la toma de Decisiones - G2
						Experiencia laboral como docente universitario Disponibilidad inmediata			0	Finanzas Públicas - G3
8	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	Economía	DCU B-1	000233	Iquitos	Título Profesional de Economía, colegiado y habilitado	19	13	32	Matemática Financiera - G2
						Grado académico de Magister/Maestro			0	Metodología de la Investigación Científica - G3
						Experiencia Profesional mínima de (3) años			0	Matemática II - G1
						Disponibilidad inmediata			0	Gestión de Procesos - G2
						Tener competencias: a) Cognitivas. b) Metacognitivas c) Contextuales y culturales Comunicativas			0	Gestión de Procesos - G2





# UNAP

## CONSEJO UNIVERSITARIO

N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TIPO DE PLAZA	CÓDIGO DE PLAZA	SEDE	PERFIL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS	CARGA ACADÉMICA
9	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	Derecho y Ciencias Políticas	DCU B-1	000776	Iquitos	Título Profesional de Abogado Tener cinco (5) años en el ejercicio de la profesión de abogado	16	16	32	Derecho Tributario
									0	Derecho Civil X (Derecho Internacional Privado)
									0	Derecho Civil IV (Sucesiones) - G1
									0	Derecho Aeronáutico (Electivo) - G2
10	ENFERMERÍA	Ciencias Clínicas	DCU B-1	000251	Iquitos	Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería Grado de Maestría en el área o afines a la carrera a la que postula (3) años como mínimo de experiencia profesional Experiencia en Atención Integral del adulto y adulto mayor	20	12	32	Enfermería en Salud del Adulto y Adulto Mayor 2 - G2
11	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Ciencia y Tecnología de Alimentos	DCU B-1	002016	Iquitos	Título Profesional Licenciado(a) en Bromatología y Nutrición Humana o Licenciado(a) en Nutrición	16	16	32	Alimentos Nutraceuticos - BNH, Grupo 2
						Maestría en Salud Pública, Gestión en Salud Pública o equivalentes			0	Nutrición Básica I
						Experiencia Profesional en docencia universitaria			0	Deontología del Bromatólogo Nutricionista
						Tener Registro DINA Colegiado y habilitado			0	Antropología Aplicada a la Nutrición
12	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	Ingeniería y Ciencias Básicas	DCU B-1	000726	Iquitos	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática	16	16	32	Algoritmo y Estructura de Datos - G1
						Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de software			0	Algoritmo y Estructura de Datos - G2
						Experiencia en docencia universitaria.			0	Algoritmo y Estructura de Datos - G3
									0	Algoritmo y Estructura de Datos - G4





N°	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TIPO DE PLAZA	CÓDIGO DE PLAZA	SEDE	PERFIL	HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS	TOTAL HORAS	CARGA ACADÉMICA
13	INGENIERÍA DE SISTEMA E INFORMÁTICA	Ingeniería y Ciencias Básicas	DCU B-2	002095	Iquitos	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática	8	8	16	Interacción Hombre Maquina - G1
						Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de software Experiencia en docencia universitaria			0	Interacción Hombre Maquina - G2
14	INGENIERÍA DE SISTEMA E INFORMÁTICA	Ingeniería y Ciencias Básicas	DCU B-3	000003	Iquitos	Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas e Informática Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de software Experiencia en docencia universitaria	4	4	8	Lenguaje de Programación II - G2
15	INGENIERÍA QUÍMICA	Ciencias Básicas de la Ingeniería	DCU B-2	001081	Iquitos	Título profesional de Ingeniero Químico Grado de Doctor o Maestro que sea a fin a la carrera registrado en la SUNEDU	16	16	32	Física II - FIA (Alimentarias)
						Disponibilidad inmediata con experiencia en el área colegiado y habilitado			0	Química General e Inorgánica - FIA (Bromatología y Nutrición Humana)
16	MEDICINA HUMANA	Ciencias Básicas y Socio Médicas	DCU B-1	000850	Iquitos	Médico Cirujano Maestría y/o Doctorado y/o Especialidad en Anatomía Patológica registrado en SUNEDU	16	16	32	Medicina Legal
						Colegiado y habilitado Experiencia en docencia universitaria			0	Microbiología
17	MEDICINA HUMANA	Ciencias Clínicas	DCU B-1	000032	Iquitos	Médico Cirujano Maestría y/o Doctorado y/o Especialidad en Anestesiología registrado en SUNEDU Colegiado y Habilitado Experiencia en disección de cadáveres Experiencia en docencia universitaria	14	18	32	Cirugía de Tórax
									0	Neurocirugía

**SEGUNDO PUNTO:****Oficio N° 1037-2023-VRAC-UNAP****Asunto:** Propuesta de Cronograma para Concurso Público de Docentes Contratados para el II Semestre Académico 2023

Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente del Consejo Universitario, cede la palabra a don **Juan de Dios Jara Ibarra**, vicerrector académico, al respecto manifiesta que, mediante Oficio N° 1037-2023-VRAC-UNAP, presentado el 29 de setiembre de 2023, se remite al rector la propuesta del cronograma para el concurso público para contrato de docentes - II Semestre Académico 2023, de las Facultades Académicas de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería, Industrias Alimentarias, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Química y Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a efectos de que se someta a Consejo Universitario, para ser revisado, debatido y aprobado.

El señor Rector, luego de la sustentación correspondiente, somete a votación, para los que estén de acuerdo con aprobar el cronograma para el concurso público para contrato de docentes - II Semestre Académico 2023, propuesto por el vicerrector académico, obteniéndose el resultado siguiente: **Votación, A favor = 8 votos, En contra = 0 voto, Abstenciones = 0 voto, quedando aprobado por unanimidad.**

**ACUERDO N° 02**

**Aprobar el Cronograma para el Concurso Público de Méritos** para contrato de docentes en las Facultades Académicas de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ciencias Económicas y de Negocios, Derecho y Ciencias Políticas, Enfermería, Industrias Alimentarias, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Química y Medicina Humana de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II semestre académico 2023, conforme se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de convocatoria en la página web, convocatoria e inscripción	Del 29 de setiembre al 2 de octubre de 2023
Instalación de la Comisión de Evaluación	Del 29 de setiembre al 2 de octubre de 2023
Recepción de expedientes	Del 2 al 3 de octubre de 2023
Evaluación de postulantes según requisitos mínimos y currículo vitae	3 de octubre de 2023
Publicación de resultados y sorteo de tema para Plan de Aprendizaje y Clase Modelo	4 de octubre de 2023
Evaluar y calificar capacidades y desempeño docente de acuerdo al Art. 28 del Reglamento	5 de octubre de 2023
Entrevista personal y elaboración de cuadros de méritos	6 de octubre de 2023
Informe final y publicación de resultados	9 de octubre de 2023
Presentación de informe para su ratificación por el Consejo Universitario	10 de octubre de 2023





# UNAP

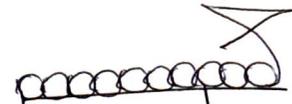
## CONSEJO UNIVERSITARIO

Siendo las 10.00 horas, el señor presidente del Consejo Universitario comunica que la presente sesión extraordinaria ha culminado.



  
**RODIL TELLO ESPINOZA**  
RECTOR  
Presidente del Consejo Universitario



  
**KADHIR BENZAQUEN TUESTA**  
Secretario General